

17.47

Dra. Dulce María Ulerio
Notaría Pública



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. DGCP-LPN-003-2013, para la "Adquisición del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano".

Folio Número trece-----13

Acto número tres del dos mil catorce (3/2014). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014), por ante mí, Doctora Dulce María Ulerio, notario público de los del número para el Distrito Nacional, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero uno cincuenta y dos mil ochocientos noventa y siete guion cuatro (001-0152897-4), con Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios Número dos mil novecientos sesenta y dos (2962), con estudio profesional abierto en la avenida Rómulo Betancourt número mil cuatrocientos cincuenta y dos (1452), Apartamento número cinco (5), sector Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional; declaro en el presente acto, que fui requerida por la Doctora Yokasta Guzmán Santos, en su calidad de Directora General, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, con su domicilio en la calle Pedro A. Lluberes esquina Rodríguez Objío, Gazcue, Santo Domingo, en virtud del requerimiento anteriormente descrito, he procedido a instalar mi estudio Ad-hoc siendo las nueve (9) horas de la mañana (9:00 A.M.) del día indicado, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la indicada Dirección, los señores: Licenciada Nalda Yalina Lizardo Zorrilla, dominicana según me declara, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero veintitrés guion cero uno treinta mil dos guion dos (023-0130002-2), domiciliada y residente en esta ciudad, en su calidad de Asesora Legal, en representación de la Doctora Yokasta Guzmán Santos, Directora General, Presidente del Comité; Licenciada Lucrecia Ramírez Bautista, dominicana según me declara, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero cero veinticuatro mil setecientos trece guion nueve (001-0024713-9), domiciliada y residente en esta ciudad, en su calidad de Encargada Administrativa Financiera; Licenciado Marcos Arsenio Severino, dominicano según me declara, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero cero noventa y ocho mil cuarenta y ocho guion uno (001-0098048-1), domiciliado y residente en esta ciudad, en su calidad de Consultor Jurídico; Licenciada Alliet Ortega Rabassa, dominicana según me declara, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero seis cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete guion nueve (001-0654467-9), domiciliada y residente en esta ciudad, en su calidad de Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, para hacer constar en Acta Auténtica, lo acontecido en el acto de presentación de la solución propuesta por el oferente LOGIC ONE S.R.L., para tales fines; en virtud, del anterior requerimiento me he trasladado al salón multiuso de la Dirección General de Contrataciones Públicas, sito en la calle Pedro A. Lluberes esquina Rodríguez Objío, sector

→

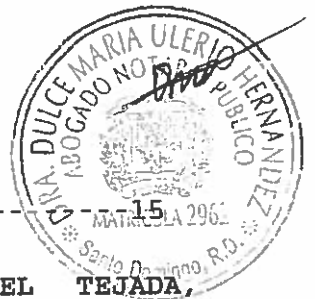
[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



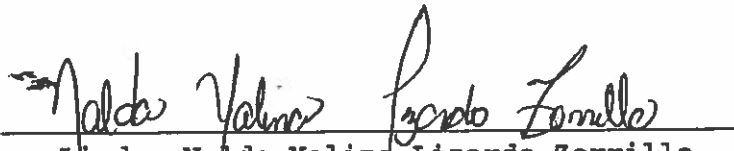
Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde se efectúa la presentación de la solución propuesta por la referida razón social, procedo a levantar el presente acto autentico indicado lo siguiente: PRIMERO: El acto fue iniciado con las palabras de la Licenciada Nalda Yalina Lizardo Zorrilla, quien en nombre de la doctora Yokasta Guzman Santos, dio la bienvenida a los representantes de la razón social LOGIC ONE S.R.L., se explicó que las metodologías de las presentaciones habían sido comunicadas a todos los oferentes por escrito, y que las mismas deberán abordar los siguientes temas: Primero: Presentación de la Metodología de Dirección del Proyecto, que deberá ser realizada por: Director/Gerente de Proyecto, deberá contener: Experiencias anteriores con la Metodología Propuesta, Gestión de Riesgos, Gestión del Plan de comunicación, Gestión de Stakeholders, Cumplimiento de Plazos, el tiempo de Exposición será de veinte (20) minutos, con una ronda de preguntas y respuestas de diez (10) minutos, la presentación de este tema tendrá una duración total de treinta (30) minutos; Segundo: Presentación de la Metodología de Desarrollo de la Solución, que deberá ser realizada por el Gerente de Sistemas, deberá abordar los siguientes temas: Aplicabilidad de las Metodologías propuestas, Gestión de Requerimientos y Capacidad de respuesta, Aseguramiento de la Calidad en el ciclo de desarrollo, Gestión del Código, Implementación de las Versiones, el tiempo de Exposición es de veinte (20) minutos, con una ronda de preguntas y respuestas de diez (10) minutos, la presentación de este tema tendrá una duración de treinta (30) minutos; Tercero: Presentación de la Metodología de Capacitación, que deberá ser realizada por el Consultor Gestión del Cambio y Capacitación y/o Consultor Especialista en Gestión de Compras y Contrataciones, deberá presentar el siguiente contenido: Abordaje de los distintos Perfiles, Abordaje de los distintos Niveles, Coordinación con los tiempos del proyecto, Tecnología y material a utilizar, Manejo de la Dispersión geográfica, tendrá un tiempo de Exposición de quince (15) minutos, con una ronda de preguntas y Respuestas de cinco (5) minutos, la presentación de este tema tendrá una duración total de veinte (20) minutos; Cuarto: Presentación de la Metodología de Implementación, que deberá ser realizada por el Consultor Gestión del cambio y Capacitación y/o Gerente de Proyecto, deberá presentar el siguiente contenido: Gestión de Recursos, Transición del sistema existente (SIGEF) al nuevo (Solución Propuesta), Migración de Catálogos y Procesos en curso, Interoperabilidad con el SIAFE, Procedimiento de implementación y evaluación de Resultados, el tiempo de Exposición es de quince (15) minutos, con una ronda de preguntas y Respuestas de cinco (5) minutos, la presentación de este tema tendrá una duración total de veinte (20) minutos; Quinto: Presentación Funcional de la Solución, con las funcionalidades obligatorias descritas en el Anexo 04 - Especificaciones Funcionales - No Funcionales del SNCP., la misma deberá ser realizada por el Consultor Gestión del cambio y Capacitación y/o por el Consultor Especialista en Gestión de Compras y Contrataciones y/o el experto que designe el proveedor de la solución, tendrá una duración total de una (1) hora veinte (20) minutos. SEGUNDO: Se procedió a presentar a los señores JHONATTAN TORIBIO FRÍAS, MIMELFIS CAROLINA GRULLÓN CÁCERES, ANNY NAZARETH MATEO CABRAL, ALBERTO ALEJANDRO MARRERO DIAZ, EUGENIO BEREHULKA, GABRIEL PRISMA, YARAIDA VOLQUEZ HELENA, ELVYS MARCELL GRULLON, KEN KEHL y de manera virtual CRISTIAN LEIBENZON, miembros del equipo evaluador. TERCERO: La razón social LOGIC ONE S.R.L.,

AR



Folio Número quince-----

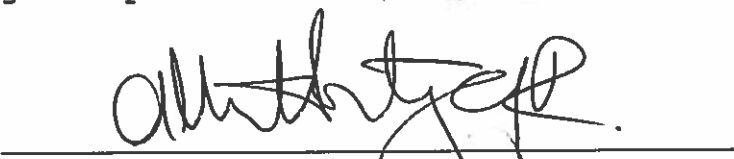
se encuentra representada por los señores: MIGUEL TEJADA, GUILLERMO BASILIA, MIGUEL VÁSQUEZ, PABLO IIMAN, JUAN C. QUINDA, REYNA BRIT, JULIO PEREZ, JULIO PERIER, MELVIN CASTILLO, así mismo se hace constar en el documento estándar No. SNCC.F.019 de fecha diecinueve (19) de marzo del dos mil catorce (2014), correspondiente al registro de asistencia de la presentación de soluciones propuestas, el cual esta sellado por quien suscribe abogada notario público. CUARTO: la razón social LOGIC ONES S.R.L., agradeció la convocatoria y procedieron a realizar su presentación. Concluida la presentación a las doce pasado meridiano (12:00 p.m.), se procedió hacer una pausa de una (1) hora para continuar con la presentación de la razón social NEWTECH-DEISTER S.R.L., en presencia de los miembros del comité de compras y contracciones y el equipo técnico evaluador, declarando la notario actuante lo siguiente: PRIMERO: El acto fue reiniciado con las palabras de la Licenciada Nalda Yalina Lizardo Zorrilla, quien en nombre de la doctora Yokasta Guzman Santos, dio la bienvenida a los representantes de la razón social NEWTECH-DEISTER S.R.L., se explicó que las metodologías de las presentaciones habían sido comunicadas a todos los oferentes por escrito, SEGUNDO: La razón social NEWTECH-DEISTER S.R.L., se encuentra representada por los señores: ALFONSO ALCASA, TATIANA GÓMEZ, PIEDAD CASTILLO, KENETH APONTE Y VIRGILIO CARVAJAL, así mismo se hace constar en el documento estándar No. SNCC.F.019 de fecha diecinueve (19) de marzo del dos mil catorce (2014), correspondiente al registro de asistencia de la presentación de soluciones propuestas, el cual esta sellado por quien suscribe abogada notario público. CUARTO: La razón social NEWTECH-DEISTER S.R.L., agradeció la convocatoria y procedieron a realizar su presentación. Luego de terminada la presentación la cual hacemos constar se desarrolló con normalidad, procedimos a dar por terminado el presente acto, siendo las seis (6) de la tarde (6:00 P.M.), día, mes y año arriba indicados al inicio de este acto, yo, Notario infrascrita, levanto la presente acta, junto a los miembros de comité de compras y contrataciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas, quienes después de aprobarla la firman por ante mí y junto conmigo, Notario Público que certifica y doy fe de su contenido a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014).-----


Licda. Nalda Yalina Lizardo Zorrilla

En representación de la Doctora Yokasta Guzmán Santos

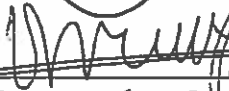

Licda. Lucrecia Ramirez

Encargada departamento Administrativo y financiero



Licda. Alliet Ortega Rabassa

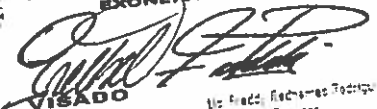
Encargada departamento planificación y desarrollo


Licenciado Marcos Arsenio Severino
Consultor Jurídico


Dra. Dulce María Ulerio
Notario Público




Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 08/04/2014
LIBRO LETRA: J
Folio: No.: 1747
Este es el número de inscripción de este documento: Acto Civil de Oficio
Percebiendo por derechos:
EXONERADO


VISADO
Lic. Andrés Rodríguez
Director

